PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrío 31 de mayo de 2026

Señor
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9120919
Coordinador Académico de programas especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.9120919 del año 2026

YENIFER CORREA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 43.484.117, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 47.217.054) IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 4.579.581) por el mes de febrero. b) nueve (9) pagos iguales por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497) por los meses de marzo a noviembre de 2026 IVA INCLUIDO.
Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: 5_9502_406. Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional titulada o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial para el programa integración con la educación media en el complejo tecnológico minero agroempresarial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las fichas 3153856 y 3155161 del programa Técnico en Producción Agropecuaria, así como a las fichas 3417182 y 3416400 del programa Técnico en Producción Pecuaria, de acuerdo con la programación académica establecida.	Listas de asistencia, guía de aprendizaje
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	Se realizaron talleres prácticos con los aprendices de los programas Técnico en Producción Agropecuaria correspondientes a las fichas 3153856 y 3155161, así como con el programa Técnico en Producción Pecuaria de las fichas 3417182 y 3416400, conforme a las actividades formativas programadas.	Evidencias de aprendizaje -fotografías y taller.
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Brindar formación en el ambiente formativo de la Institución Educativa Rural San José del Nus, orientando actividades teórico-prácticas dirigidas a los aprendices, de conformidad con la	Programación de ambientes en la Institución Educativa Rural San José del Nus

		programación académica y las obligaciones contractuales establecidas.	
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a las fichas 3153856 y 3155161 del programa Técnico en Producción Agropecuaria, así como a las fichas 3417182 y 3416400 del programa Técnico en Producción Pecuaria, de acuerdo con la programación académica establecida.	Listas de asistencia. Registro fotográfico. Guía de aprendizaje.
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se actualizaron las Guías de Aprendizaje N.º 2 del programa Técnico en Producción Pecuaria correspondientes a las fichas 3417182 y 3416400, con el propósito de fortalecer las actividades formativas y garantizar el cumplimiento de los lineamientos pedagógicos establecidos.	Guía de Aprendizaje.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias,	Se realizó la actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en Drive por el supervisor del contrato, con el fin de mantener	Guías de aprendizaje, planeación pedagógica.

	verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	organizada y disponible la documentación soporte para su respectiva revisión y seguimiento.	
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Ficha: 3153856 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.** **Días de ejecución:** 4 y 11 mayo de 2026. **Ficha: 3155161 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.** **Días de ejecución:** 5 y 12 mayo de 2026. **Actividad:** fortalecer las unidades pecuarias utilizando alternativas sustentables y eficientes. **Competencia:** coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. **Resultado de aprendizaje:** Suministrar plan de	Listas de asistencia, registro fotográfico, Guía de aprendizaje.

		alimentación según especie, fase productiva, propósitos y criterios técnicos. **Ficha: 3153856 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.** **Días de ejecución:** 25 mayo de 2026. **Ficha: 3155161 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.** **Días de ejecución:** 19 y 26 mayo de 2026. **Actividad:** Desarrollar la etapa productiva aplicando los conocimientos y habilidades desarrolladas en el proceso formativo. **Competencia:** Resultados de aprendizaje etapa practica **Resultado de aprendizaje:** Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los	

		conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **Ficha: 3417182 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA.** **Días de ejecución:** 6, 8, 13, 20, 27 y 29 mayo de 2026. **Ficha: 3416400 – TÉCNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA.** **Días de ejecución:** 7, 14, 15, 21, 22 y 28 de mayo de 2026. **actividad:** Diagnosticar unidades productivas del sector pecuaria en el área de influencia de la comunidad educativa, teniendo en cuenta factores agroecológicos para la producción. **Competencia:** Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y	

		normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje:** Alistar potreros, instalaciones, equipos, herramientas e insumos para alimentación animal según especie, estado productivo y procedimiento estipulado.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar formato de Planeación metodológica. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Envío de los informes de comisión de acuerdo con los desplazamientos realizados en el mes. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes.	Archivo de Excel: Formato planeación metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Informe de Legalización Planilla PDF de pago de Seguridad social. Guía de aprendizaje
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Se participó en reunión de seguimiento con el coordinador académico, el líder del programa y directivos de la Institución Educativa Rural San José del Nus, con el fin de realizar un diagnóstico de la granja experimental e identificar las mejoras requeridas para	Acta, listado de asistencia.

		fortalecer los procesos formativos y el adecuado desarrollo de las actividades académicas de los aprendices.	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Se realizó el registro y control de asistencia de los aprendices en las diferentes actividades de formación, garantizando el seguimiento oportuno a la participación y cumplimiento de la programación académica establecida.	Formato de asistencia. Reporte de registro de inasistencias en la plataforma Sena Sofía plus.
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Se promovió la disminución del uso de papel mediante la implementación de medios digitales para el registro, seguimiento y socialización de la información relacionada con las actividades formativas y administrativas.	Uso de la plataforma Sofia Plus y herramientas digitales
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó el registro oportuno de inasistencias de los aprendices en la plataforma SENA Sofía Plus, garantizando el seguimiento y control de la asistencia conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	Reporte de inasistencia en la plataforma Sena Sofía plus.
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta	Impartir formación a las fichas 3153856 y 3155161 del programa	Listas de asistencia, registro fotográfico,

	educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Técnico en Producción Agropecuaria, así como a las fichas 3417182 y 3416400 del programa Técnico en Producción Pecuaria, de acuerdo con la programación académica establecida.	Guía de aprendizaje
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se realizó la actualización permanente del portafolio de evidencias en la plataforma SENA Sofía Plus, asegurando el registro oportuno, organizado y completo de las evidencias de aprendizaje conforme a los lineamientos institucionales.	Actividades programas y evaluadas en plataforma Sofia Plus.
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

	worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.		
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".	Certificado en la Norma de competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056".	Norma de competencia laboral
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	

		cumplimiento de esta obligación	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 77239933 referente al operador SOI referente al mes de abril de 2026

Cordialmente,



YENIFER CORREA VALENCIA
CONTRATISTA
C.C. NO. 43.484.117 de Cisneros

Recibí a satisfacción:



JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR. 9120919
COORDINADOR ACADEMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.